

N° de Oficio B00.01.02.01.01.- **04260** /2018

Circular No. **036**

Ciudad de México, a **27 ABR 2018**

ESTA CIRCULAR SERÁ ENVIADA A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS ESTALES DE SANIDAD VEGETAL ENLISTADOS AL REVERSO. PRESENTE

Hago referencia a las aplicaciones regionales contra el psílido asiático de los cítricos (*Diaphorina citri*), así como las relacionadas con el control de langosta y chapulín, programadas en las campañas fitosanitarias correspondientes para el ejercicio fiscal 2018, específicamente al uso de los hongos entomopatógenos *Isaria javanica*, *Metarhizium anisopliae* y *Metarhizium acridum* (antes *M. anisopliae* var. *acridum*).

Al respecto, le informo que los laboratorios que recibieron permiso de uso de las cepas seleccionadas para el control de las plagas y que podrían ser proveedores del producto, son los siguientes:

NOMBRE DEL LABORATORIO	RESPONSABLE	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO
Bio-Bichs de México, S.A. de C.V.	Biól. Javier Rodríguez Aguirre	3ra. Privada de Cutzi No. 8, Col. Lomas de Zumpimito, C.P. 60193, Uruapan, Mich.	bio_bichs@hotmail.com (452) 132 0599
Biotecnología Andreb, S.A. de C.V.	M.C. Jorge Jiménez Zilli	Avenida 4 Poniente No. 1023, Col. Centro, C.P. 94100, Huatusco, Ver.	jjzmx@yahoo.com.mx (273) 734 1634
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C.	Q.F.B. Violeta Elizalde Blancas	Vicente Rodríguez S/N, Fracc. La Paz, C.P. 36530, Irapuato, Gto.	lab_beneficos@cesaveg.org.mx (462) 626 9686
Organismos benéficos, Hongos, Insectos, Nematodos	Biól. María Lucía Montiel Reyes	Macedonio Alcalá No. 23, Col. Magisterial, C.P. 30770, Tapachula, Chis.	luzal312@hotmail.com (982) 625 6516
Ultraquímica Agrícola, S.A. de C.V.	Dr. Mario Saavedra Aguilar	Calle 56 Sur Manzana 1, Lotes 13 CIVAC, C.P. 62578, Jiutepec, Mor.	mario@ultraquimia.com (777) 321 1477
CERHEN S.C.	L.A. Giovanni Hernández Monroy	Carretera Huejutla-Chalahuiyapa, KM. 3.0, Col. Tepoxtequito, C.P. 43000, Huejutla de Reyes, Hgo.	hongos_entomopatogenos@hotmail.com (789) 896 5177

Al respecto, con la finalidad de cumplir con lo establecido en los programas de trabajo y realizar las aplicaciones en las fechas idóneas, esta Unidad Administrativa determina que la adquisición de los insumos mencionados, debe realizarse bajo la modalidad de Presentación de Tres Cotizaciones, lo

Nº de Oficio B00.01.02.01.01.- **04260** /2018

Circular No. **036**

Ciudad de México, a **27 ABR 2018**

anterior, con base al numeral II, del artículo Quincuagésimo séptimo de la sección tercera, capítulo Décimo primero de los *Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017, por lo que deberán invitar a participar a los seis laboratorios citados.

Finalmente, las bases emitidas para la adquisición del producto biológico tienen que incluir la condicionante de que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal no podrá recibir ni hacer uso de los hongos entomopatógenos hasta que sea verificada la calidad del producto por parte del Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, la cual deberá tener las características necesarias para su aplicación en campo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.C.P. MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.-gestion@senasica.gob.mx
L.C.A. HUGO FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DEL SENASICA.-
gestion.uce@senasica.gob.mx
MVZ. SERGIO ABIEL GARFIAS ROSALES.- REPRESENTANTE REGIONAL DEL SENASICA EN LA REGIÓN 2 NORESTE.-
sergio.garfias@senasica.gob.mx
ING. ENRIQUE AGUILAR ROSAS.- REPRESENTANTE REGIONAL DEL SENASICA EN LA REGIÓN 3 CENTRO OCCIDENTE.-
enrique.aguilars@senasica.gob.mx
MVZ. FRANCISCO VELARDE GARCÍA.- REPRESENTANTE REGIONAL DEL SENASICA EN LA REGIÓN 4 CENTRO.-
francisco.velarde@senasica.gob.mx
BIOL. ZEFERINO CAMACHO AYALA.- REPRESENTANTE REGIONAL DEL SENASICA EN LA REGIÓN 5 SUR.- zeferino.camacho@senasica.gob.mx
ING. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ.- REPRESENTANTE REGIONAL DEL SENASICA EN LA REGIÓN 6 SURESTE.-
jose.hernandez@senasica.gob.mx

JALB/PCV/IGF/JFZR/PLRG/JAPS

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010 Piso 4,
Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530,
Tel. +52 (55) 59 05 10 00, 59 05 13 00, Ext. 51325 gestion.dgsv@senasica.gob.mx

Nº de Oficio B00.01.02.01.01.- **04260** /2018

Circular No. **036**

Ciudad de México, a **27 ABR 2018**

ESTA CIRCULAR SERÁ ENVIADA A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS ESTALES DE SANIDAD VEGETAL ENLISTADOS A CONTINUACIÓN:

1. CAMPECHE
2. CHIAPAS
3. CHIHUAHUA
4. GUANAJUATO
5. HIDALGO
6. OAXACA
7. PUEBLA
8. QUINTANA ROO
9. SAN LUIS POTOSÍ
10. TABASCO
11. TAMAULIPAS
12. TLAXCALA
13. VERACRUZ
14. YUCATÁN

